

Madrazo fija fecha para "escenificar" el acuerdo sobre la Ley vasca del Suelo, que EHAK califica de «estafa»

Todo está dispuesto para que el anuncio oficial se realice la próxima semana

J. Baeza Bilbao

EL CONSEJERO vasco de Vivienda y Asuntos Sociales, Javier Madrazo, ya ha fijado fecha para la "escenificación" del acuerdo sobre la Ley vasca del Suelo. El anuncio "oficial" se realizará antes de que finalice el mes de febrero -o lo que es lo mismo, dentro de muy pocos días aunque pocos son los que dudan de que todo esté atado, por más que el propio Madrazo eluda comentar detalles «porque no ayuda a la negociación» y se aferre al tópico de que «debemos mantener prudencia y discreción ante un proceso de negociación importante, que va bien y está bien orientado, pero que no ha concluido porque quedan elementos importantes pendientes de aproximación y acuerdo».

Amén de otras consideraciones de tipo formal, hay que tener en cuenta que

el próximo lunes Eudel ha prometido hacer pública -de manera oficial y por boca de su presidente, Karmelo Sáinz de la Maza- la postura que los ayuntamientos vascos tomaron el pasado jueves en su Comisión Ejecutiva, por cuanto no hubiera sido apropiado que alguno de los negociadores saltase a la palestra antes de que una de las piezas más importantes de este proceso -Eudel- ofreciese su postura; una postura que no diferirá de la que mantienen el tripartito y el PSE.

Las frases

«No es bueno comentar detalles porque no ayuda a la negociación. Todo está orientado pero no firmado»

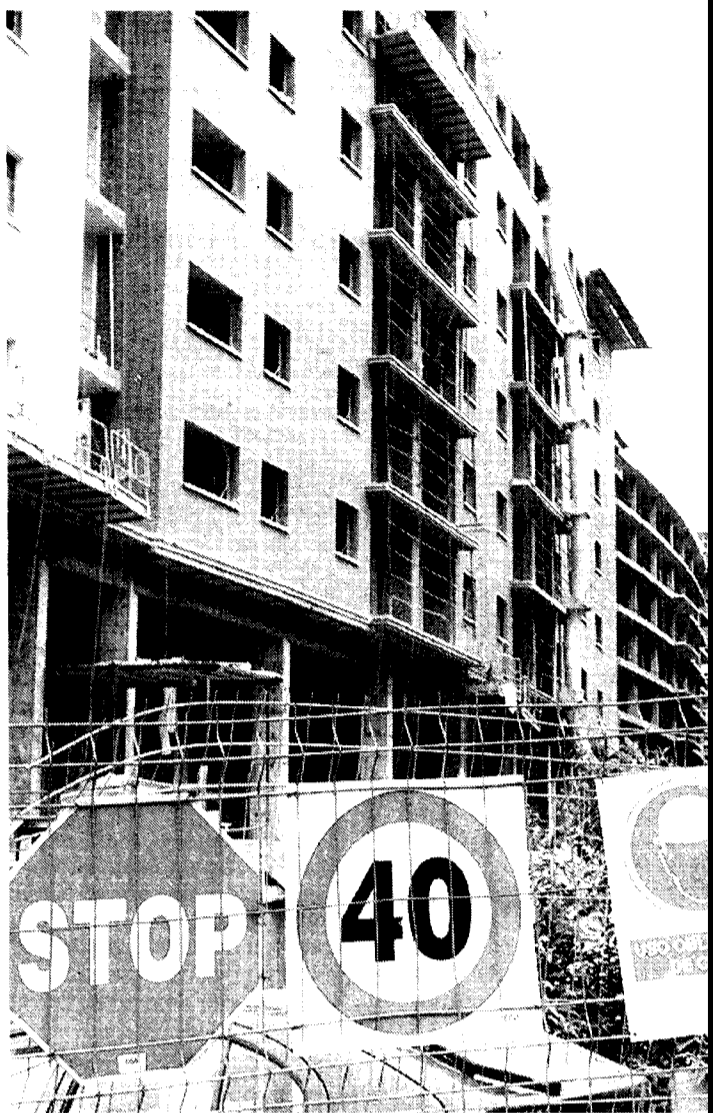
Javier Madrazo
Consejero de Vivienda

«La norma, ya pactada, sólo responde a los intereses de Eudel, PNV y PSE»

Julián Martínez
EHAK

Crítica de EHAK
Ayer mismo EHAK daba también «por hecho» el acuerdo entre Gobierno vasco, PSE-EE y Eudel en torno a la Ley vasca del Suelo, que supone a su juicio «una estafa a la sociedad» porque el derecho a la vivienda «va a seguir siendo conculcado con esta norma».

En una rueda de prensa ofrecida en el Parlamento vasco, el dirigente de EHAK, Julián Martínez denunció que su grupo «se ha quedado fuera» de las negociaciones en torno a este texto, «debido a un acuerdo entre el Ejecutivo, el PSE-EE y



Promoción inmobiliaria en Bizkaia. A. Ruiz de Azua

Eudel». A su juicio, el pacto entre los mencionados agentes «no va a solucionar la grave situación de la vivienda» porque «el derecho de los ciudadanos a acceder a un piso va a estar totalmente desterrado de esta Ley».

Según dijo, la norma que se apruebe en el futuro tan sólo va a responder a los «intereses y los negocios de los ayuntamientos, PNV y PSE, especialmente a los de este último partido», puesto que, según Martínez, «todas sus enmiendas al texto han sido aprobadas».

Martínez reprochó finalmente al consejero vasco de Vivienda, Javier Madrazo, que su papel en la tramitación de esta norma se haya limitado a «dar unas pinceladas para maquillar la Ley». «El señor Madrazo está donde está y su función es la que es, y quienes verdaderamente mandan en esta cuestión son el PNV y Eudel», enfatizó.

El final de un largo proceso

Jueves 16, día clave

La fecha pudo ser una de las claves finales del proceso negociador. Ese día los máximos representantes de los alcaldes vascos se reúnan en la capital vizcaína para tomar una postura común respecto a la Ley del Suelo; una postura que ya conocían pero que se precisaba pasase por el requisito formal de la Comisión Ejecutiva. Eudel se ha conjurado en no hacer pública esa postura a los medios de comunicación hasta el lunes. Pocas horas después, Vivienda y PSE "pasaban el diccionario" a sus papeles. Ayer, representantes del tripartito hacían lo propio con los suyos. Sólo queda fijar la agenda.

Lakua creará un servicio inspector de viviendas protegidas para combatir el fraude

Colaborará con notarios, registradores de la propiedad, Haciendas y Eudel

E. P. Gasteiz

EL GOBIERNO vasco pondrá en marcha un Servicio Público de Inspección de Viviendas Protegidas con el objetivo de reforzar la lucha contra el fraude en esta materia. El dispositivo se creará a raíz de una iniciativa parlamentaria aprobada ayer con el apoyo de PNV, EA, EB-Berdeak, PSE-EE y Aralar -el PP se abstuvo y EHAK no acudió al debate a través de la que la Cámara insta al tripartito a constituir el servicio «a la mayor brevedad posible».

La propuesta, presentada ayer en el pleno del Parlamento a través de una enmienda de transacción a una moción del PP, contempla también el compromiso de enviar a la Cámara un Proyecto de Ley de Vivienda Protegida en el que se precisen «las situaciones de fraude y sus correspondientes sanciones».

A través de la iniciativa, los parlamentarios instan al Ejecutivo a crear, «a la mayor brevedad posible», un Servicio Público e Inspección de viviendas protegidas. Los objetivos de este organismo serán «la verificación del correcto uso y efectiva ocupación de las viviendas protegidas» y el «control del fraude en las transmisiones de las mismas». El ámbito de actuación del servicio se extenderá a todas las modalidades de pisos protegidos que se construyan en la Comunidad Autónoma Vasca.

El texto también propone que se intensifique la colaboración con notarios, registradores de la propiedad y con las haciendas forales y se plantea buscar formas de colaborar con los ayuntamientos vascos a través de Eudel «en una política de lucha contra el fraude» en el ámbito de las viviendas sociales.

La población de la CAV aumenta por quinto año consecutivo como consecuencia de la inmigración

Los emigrantes vascos prefieren salir hacia Cantabria, Madrid y Castilla-León

J. B. Bilbao

LA POBLACIÓN de la CAV experimentó un crecimiento de 9.024

personas en 2004, quinta subida consecutiva que representó un aumento del 44% respecto al año 2003, según los datos hechos públicos ayer por el Eustat, Instituto que concluye que son las personas procedentes del extranjero las que han contribuido a que el saldo migratorio sea positivo. Por territorios, Bizkaia, que

gana 5.099 personas, presenta el saldo migratorio más elevado en cifras absolutas y aumenta el mismo un 27% respecto al año anterior.

Araba, que gana 3.299 personas por migración, presenta un incremento cercano al 50% -concretamente su saldo migratorio aumenta en un 47% respecto al

año anterior. Por su parte, Gipuzkoa gana 626 personas.

El saldo migratorio entre la CAV y el resto de Comunidades Autónomas del Estado español sigue siendo negativo, arrojando 2.640 personas de pérdida.

Por otra parte, el saldo migratorio de las personas procedentes de países extranjeros es positivo, con 11.664 personas más, cifra que supone un incremento del 20% respecto al año anterior.

Según el Eustat, la movilidad geográfica y la tasa de emigración en la CAV son bajas con respecto a la media estatal.

En otro orden de cosas, cabe significar que el 8,5% de la población de la CAV ha realizado algún cambio de residencia durante 2004, siendo la movilidad en el 71,3% de las ocasiones interna.

Las CC.AA. que constituyen polo de atracción para los emigrantes de la CAV son por este orden: Cantabria, Castilla y León, Madrid y Navarra. Entre las cuatro reciben una de cada dos de las personas que dejan la CAV.

Las inmigraciones de personas de nacionalidad extranjera se cifran en el año 2004 en 13.563 individuos, cifra similar al año anterior (175 inmigrantes extranjeros menos), y suponen el 45% del total de las entradas en la CAV.

En cuanto al nivel de titulación, los niveles más bajos de titulación suponen el 51,25% en las inmigraciones y el 50,5% en las emigraciones, mientras que los niveles superiores representan el 16,6% en las emigraciones y el 18% en las inmigraciones.